

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTIÓN**

**LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**

Requiere contratar a una persona con el fin de “**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, ARTICULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNIDADES NARP, ASÍ COMO DE OTRAS INSTANCIAS DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**”

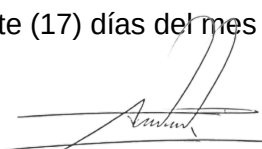
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el director de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

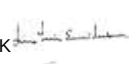
Analizada la hoja de vida de **GERMAN EDUARDO CEBALLOS ABELLO**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de **INGENIERO AMBIENTAL**; cumple con los requisitos solicitados en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **GERMAN EDUARDO CEBALLOS ABELLO**

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2024



ANTONIO MARÍA LÓPEZ BURITICA
Alcalde Local de Kennedy (E)

Proyectó: Lina María Echeverri Lombana – Abogado del FDLK 

Revisó: Gustavo Hernando Jiménez Sandoval – Abogado FDLK 

Aprobó: Elkin López- Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del FDLK 